En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en un escenario de pandemia, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El sector del espectáculo y los eventos se encuentra entre uno de los sectores principalmente afectados por la pandemia de la Covid-19 por haberse visto obligado a cesar su actividad incluso con anterioridad a la declaración del estado de alarma. En este sentido, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que sea considerado un sector especialmente perjudicado y prioritario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, en colaboración con las entidades locales, un plan de instalaciones y espacios públicos a disposición de los artistas, promotores y creadores para que puedan ser utilizados cuando las restricciones de espacio no permitan la viabilidad de la actividad en su espacio habitual.

3. El Parlamento de Navarra insta a que el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en aquellos eventos que impulse o en los que colabore, anime a los promotores de eventos culturales a contar con la participación de artistas, creadores, técnicos y trabajadores del sector de la Comunidad Foral de Navarra para garantizar el sostenimiento del empleo en nuestra comunidad.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar ayudas directas para el sector, así como instrumentos fiscales que tengan en cuenta la intermitencia de la actividad cultural en trabajadores y empresas.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar con carácter urgente una oferta de bonos para consumo cultural, así como a la creación en los próximos 6 meses de una tarjeta turística cultural que sirva como elemento de promoción y difusión de toda oferta cultural, patrimonial y turística de la Comunidad Foral”.

Pamplona, 9 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias